



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N° 62**

**RANCAGUA, 30 DE MARZO DE 2010**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 62**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 30 de Marzo de 2010  
**HORA** : 15:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

<b>CONCEJALES</b>	<b>Pamela Medina Schulz</b>	<b>Edison Ortíz González</b>
	<b>Jorge Vásquez Miranda</b>	<b>Manuel Villagra Astorga</b>
	<b>Silvia Santelices Rojas</b>	<b>Juan R. Godoy Muñoz</b>
	<b>Pedro Hernández Peñaloza</b>	<b>Danilo Jorquera Vidal</b>
<b>FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES</b>	<b>Daniel Gaete Villagra</b>	<b>Administrador Municipal (S).</b>
	<b>Rubén Silva</b>	<b>Director de Control (S.)</b>
	<b>Alejandra Moris</b>	<b>Director de SECPLAC</b>
	<b>Marco Figueroa A.</b>	<b>Dirección de Asesoría Jurídica</b>
	<b>Eduardo Muñoz I.</b>	<b>Jefe Dpto. de Deportes</b>
	<b>Ignacio Vera M.</b>	<b>Encargado Dpto. Comunicaciones</b>

**PRESIDE** : **EDUARDO SOTO ROMERO**  
**ALCALDE DE RANCAGUA**

**SECRETARIO** : **CARLOS MORALES LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**TABLA DE LA SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA N° 62 del 30/03/2010**

**Tema a tratar:**

- 1.- Acuerdo para aprobación Modificación PMG 2010. Expone Sra. Jacqueline Ramos L., Directora División Educación CORMUN.
- 2.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria, Ord. N° 128 de 23/03/2010. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC
- 3.- Solicitud de Compromiso de Aporte al Proyecto PMU- FRIL, denominado "Pavimentación 22 patios exteriores y 9 interiores de la Población Vicuña Mackenna 2da. Etapa." Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC
- 4.- Acuerdo para aprobación proyectos para postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 2%, para proyectos deportivos 2010. Pase Interno N° 430, de 12/03/2010. Expone Sra. Mónica Toro T., Directora de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Varios.

**SESION EXTRAORDINARIA Nº 62****30.03.2010****1.- Acuerdo para aprobación Modificación PMG 2010. Expone Sra. Jacqueline Ramos L., Directora División Educación CORMUN.**

**SRA. JACQUELINE RAMOS:** Se refiere en detalle al tema, el año 2009, se llevó a efecto una sola iniciativa, esto es, la desvinculación voluntaria de personal, por \$ 80.000.000 y el resto al Bono SAE, por \$ 155.594.885. Nueva iniciativa, aporte Bono derivado de la ley 19.993 \$75.594.885, en total son \$311.189.770

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cierre de Programa de Mejoramiento Educacional 2009, de la Corporación Municipal de Rancagua

**SRA. CARMEN VERGARA:** Por instrucciones del Secretario, se dispuso asumir los daños ocurridos en colegios, tapando incluso la junta de dilatación, se visitó los Colegios Santa Filomena, Marcela Paz (12 salas) y Francisco Tello, los Liceos de Niñas y Oscar Castro. Las intervenciones van desde los \$ 3.000.000 a \$ 7.000.000. Para graficar respecto a los daños de los Colegios y Liceos señalados, se presenta un set de fotografías. Respecto del Colegio Francisco Tello, tiene una viga que cruza de lado a lado el establecimiento, esta viga fue la que originó los mayores daños; el liceo María Luisa Bombal, por la forma de la honda del terremoto se colapsa el segundo piso, se debe hacer análisis en mayor profundidad, el Ingeniero Estructural ha dicho que se debe demoler; en el Liceo Oscar Castro, hay dos situaciones distintas, el error es el diseño arquitectónico y el diseño de cálculo, lo que colapsó fue un frontón, que cayó por el costado de la calle O'carrol y por el lado trasero hacia la calle German Riesco está facturados.

**SR. EDISON ORTIZ:** La recepción de las obras se efectuó en la anterior administración.

**SRA. CARMEN VERGARA:** En la administración pasada se recibió la L.

Los terceros pisos del Colegio Marcela Paz están desviados. El Colegio Simón Bolívar, creció sobre el edificio existente y la ampliación del primer piso está fracturado.

En el colegio Santa Filomena, existen Problemas en los pilares del segundo piso, la recomendación del ingeniero respecto de los Liceos que producto de los daños llegaron a suspender las actividades en ellos. Se repararon todos los establecimientos. Se solicitó al Concejo \$150.000.000, para reparar colegios con daños mayores.

**SR. DANILO JORQUERA:** Me preocupa cual es la responsabilidad de la constructora.

**SR. ALCALDE:** Se le pidió al Asesor Jurídico de la Corporación Municipal que se pronunciara sobre el tema, respecto del Liceo Oscar Castro, llegó informe y se le envió a la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, no obstante ello, sabemos que hay errores de diseño.

**SR. DANILO JORQUERA:** El Liceo Oscar Castro tenía recepción parcial, se pedía funcionar ahí

**SRA. CARMEN VERGARA:** Se recibió solo la L. del Liceo Oscar Castro, por recepción parcial. En el colegio Bernardo Ohiggins, se habilitaron salas en el gimnasio, en el Liceo Diego Portales se provocaron desprendimientos de cerchas del tercer piso.

**SR. EDISON ORTIZ:** Tenemos algún grado de responsabilidad en el Liceo Oscar Castro.

**SRA. CARMEN VERGARA:** El problema es de diseño arquitectónico, el arquitecto contrató un Ingeniero Calculista, la Dirección de Obras Municipales, tiene que ingresar planos de arquitecto y revisión del Ingeniero Calculista.

**SR. ALCALDE:** Que pasa con el arquitecto.

**SRA. CARMEN VERGARA:** Errores de omisión tendrían ellos.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Creo que existen fallas en la Dirección de Obras Municipales, en el tema arquitectura, se debe ver bien el tema de los estados de pago facturado.

**SR. ALCALDE:** Existen diferencias que no han sido zanjadas por la Corporación.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Debemos ver el tema de responsabilidades, no podemos estar esperando que se pongan de acuerdo por el tema de las facturas.

**SR. ALCALDE:** Pido no nos salgamos del tema, lo que se está solicitando en este tema es la modificación del PMG 2010.

**SR. EDISON ORTIZ:** Sería bueno que se nos entreguen los Proyectos.

**SR. ALCALDE:** Primero se entregan las iniciativas. Nos podrían hacer entrega de los Programas.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** La primera iniciativa, el detalle de las reparaciones.

**SR. ALCALDE:** Agradece la celeridad con que se han efectuado las reparaciones.

**SRA. CARMEN VERGARA:** Está el detalle.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Iniciativas y modificaciones de los PMG del año 2010, presentadas por la Corporación Municipal.

**2.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria, Ord. Nº 128 de 23/03/2010. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC**

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Da lectura Ordinario Nº 128, de 23 de marzo de 2010, documento que pasa a formar parte integrante de esta acta, mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Respecto del aumento de \$ 30.000.000, de la partida PMU Emergencia-Catastrofe, solicito darle la prioridad a las demandas de la Población Rancagua Sur.

**SR. ALCALDE:** De \$ 45.000.000 que se nos habían ofrecido solo nos llegaron \$ 30.000.000, respecto de los recursos necesarios para resolver los problemas de la Población Rancagua Sur, el Consejo Regional no aprobó el recurso, se están haciendo los contactos necesarios con el Ministerio del Interior, para conseguir los recursos, en los próximos días debiéramos tener más o menos \$ 64.000.000.

**SR. EDISON ORTIZ:** En lo personal no me parece que se asignen \$ 30.000.000 para cada comuna, se debiera hacer una diferencia por lo menos respecto de las características y tamaño de cada comuna,

ya que en la práctica son distintas, esta política de distribuir montos iguales me parece discriminatoria.

**SR. ALCALDE:** En nuestra comuna la emergencia la hemos enfrentado con nuestros recursos, los recursos los distribuye el Consejo Regional, en nuestro caso solicitamos \$ 200.000.000- , a modo de ilustración en el Cementerio N° 1, los daños son de aproximadamente \$150.000.000.-

**SR. DANILO JORQUERA:** Los recursos a usar, van a estar dados conforme a las prioridades de cada sector.

**SR. ALCALDE:** La Dirección de Gestión Ambiental tiene destinado \$ 70.000.000.- para el retiro escombros, compra de materiales de construcción, para habilitar casas de adobe. Informar que se está a la espera de la formalización de la entrega del terreno para habilitarlo para la emergencia, cuyo costo de implementación sería de aproximadamente \$ 180.000.000.-, con recursos municipales se compraron 120 mediaguas, han llegado 80, faltan 40, están fueron adquiridas al Hogar de Cristo, en la actualidad se ha provocado un desabastecimiento de Zinc, una tienda local, en el mercado local las viviendas de emergencia han subido de \$ 250.000 a \$ 650.000, más IVA. Un techo para Chile en dos semanas más podría estaría en condiciones de entregarnos estas viviendas de emergencia.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Va a ver priorización para la gente que vive en media agua.

En la Villa los Parques, se requieren 115 mediaguas, en nuestro Municipio no estamos escondiendo las mediaguas ni los alimentos.

**SR. EDISON ORTIZ:** Se nos dijo que en la Villa los Parques y Villa Cordillera, se suspendían los pagos de los respectivos dividendos y los Bancos siguen cobrando.

**SR. ALCALDE:** Recién a partir de mañana, se implementa a nivel Regional la Zona de Catástrofe, a partir del 11 pasado se decretó Zona de Catástrofe a nuestra Región, es decir a 6 meses de suspensión del pago de dividendos. Se está a la espera del informe del IDIEM, se va a entregar subsidios a afectados por el terremoto:

**SRA. PAMELA MEDINA:** El Banco Estado, le ha comunicado a la gente de Villa Cordillera que la VI Región no estaba contemplado en el período de gracias, esto tanto en los prestamos de consumo como hipotecario, hasta el viernes no había llegado la información; Andrés Chadwick y Alejandro García Huidobro, hicieron las gestiones y se dará período de gracias.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Hasta el viernes no se tenía información sobre la materia.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Esto se implementó el viernes.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** No se daría la igualdad de beneficios con esto, solo propietarios, no arrendatarios, lo importante es transparentar la información, para no tener informaciones distintas, pido se nos informe.

**SR. EDISON ORTIZ:** Porque se está solicitando disminuir en \$ 74.362.000, la partida de Extracción de residuos domiciliarios, cuando estamos ad porten de una nueva licitación, que significará un aumento del actual contrato en aproximadamente \$ 30.000.000 al mes.

**SR. ALCALDE:** Si está contemplado. Informar que a partir de ayer se está haciendo la entrega de tarjeta para las personas que califique de \$12.000 para que compren alimentos, excluyendo compra de tabaco y alcohol, esta tarjetas la entregan los funcionarios.

**SR.                  DANILO**

**JORQUERA:** Respecto de la tarjeta existe algún convenio específico con algún Supermercado, es de esperar que no pasa lo mismo del Hogar de Cristo que triplicó precios de la Viviendas de Emergencia.

**SR. ALCALDE:** Es más conveniente y se acepto por parte del Municipio las condiciones ofrecidas por el Supermercado. Informar que se han estado recibiendo aportes y colaboraciones en forma anónima, lo que se agradece.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por la directora de la SECPLAC, mediante Ordinario N° 128, de 23 de marzo de 2010.**

**3.- Solicitud de Compromiso de Aporte al Proyecto PMU- FRIL, denominado “Pavimentación 22 patios exteriores y 9 interiores de la Población Vicuña Mackenna 2da. Etapa.” Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.**

**SR. ALCALDE:** El presente tema se retira, toda vez que se está a la espera del Convenio.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Se pidió punto de tabla, hay varios proyectos que están detenidos, al Convenio le falta la firma oficial, por lo que se pide la autorización para retirar el tema.

**SR. ALCALDE:** Estos proyectos fueron aprobados, se requiere el documento oficial, los otros proyectos no hay claridad ya que son fondos del Gobierno Regional, es más, fueron modificados.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda no tratar el tema y se queda a la espera del convenio correspondiente.**

**4.- Acuerdo para aprobación proyectos para postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 2%, para proyectos deportivos 2010. Pase Interno N° 430, de 12/03/2010. Expone Sra. Mónica Toro T., Directora de Desarrollo Comunitario.**

**SR. EDAURDO MUÑOZ:** Se refiere al Pase Interno N° 430, de 12 de marzo de 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita la aprobación de tres proyectos deportivos que se están postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 2%, cuyo detalle se encuentra inserto en el señalado documento.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los tres proyectos presentados por la Unidad de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los cuales están siendo postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 2%, para proyectos deportivos 2010.**

**5.- Varios**

**5.1.- Cometido de servicio de Señores Concejales.**

**SR. EDISON ORTIZ:** Es posible que se le dé la palabra a vecinos de Villa Cordillera.

**SR. DANIEL GAETE:** Tenemos dos solicitudes de cometidos de servicio de concejales: una del Concejal Señor Danilo Jorquera Vidal, quien ha recibido una invitación de la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización, para participar de la Sesión que se celebrará el martes 06 de

abril de 2010, a contar de las 18:30 horas, en la ciudad de Valparaíso y lo segundo, es una invitación de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins, que invita a una reunión extraordinaria de Directorio y de todos los Alcaldes de la Región, para el día miércoles 31 de marzo de 2010, a las 15:00 horas, en el Teatro Municipal, de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, reunión a la que han sido convocados los Concejales Manuel Villagra Astorga y Pedro Hernández Peñaloza.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicios del Concejal Señor Danilo Jorquera Vidal, para participar en la Sesión de la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización, a celebrarse el martes 06 de abril de 2010, a contar de las 18:30 horas, en la ciudad de Valparaíso.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicios de los Concejales Manuel Villagra Astorga y Pedro Hernández Peñaloza, para participar en una reunión extraordinaria de Directorio y de todos los Alcaldes de la Región, a celebrarse el día miércoles 31 de marzo de 2010, a las 15:00 horas, en el Teatro Municipal, de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, reunión a la que han sido convocada por la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins.

## 5.2. Demoliciones Villa Cordillera y Villa los Parquis.

**SR. EDISON ORTIZ:** Es posible que se le dé la palabra a vecinos de Villa Cordillera.

**SR. ALCALDE:** Solicita autorización a los señores Concejales, para dar la palabra a una vecina de la Villa Cordillera

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba autorizar la intervención de la Vecina de la Villa Cordillera.

**SRA. MARYORIE CARREÑO:** Nuestra presencia es para señalarles que los habitantes de las 6 torres que va ser demolidas en la Villa Cordillera, queremos viviendas dignas.

**SR. ALCALDE:** En reunión sostenida con el Director del SERVIU VI Región, el SEREMI de la Vivienda, la Ministra Sra. Magdalena Matte, se les pidió en calidad de urgencia la evaluación de la Villa Cordillera y Villa los Parques, la Ministra se comprometió a analizar esto. El 18 vino el Subsecretario de la Vivienda y el lunes siguiente la Ministra, ellos han enviado un grupo de Profesionales de IDIEM, para que evalúen los daños, comparto lo indicado por Ud., con el informe técnico se va a analizar el problema, son 7 tipos de soluciones de subsidio de 600 UF, hasta la demolición; se pide además, considerarlos dentro de la solución a este programa PET.

**SRA. MARYORIE CARREÑO:**  
Recordarles que estas viviendas fueron reparadas por el SERVIU.

**SR. ALCALDE:** Los liquidadores de los Bancos están yendo al lugar. El jueves nos tenemos que reunir con la Ministra de la Vivienda, oportunidad que se le va a entregar la información. Previo a decir si se repara, se debe calcular si es más barato construir.

**SR. DANILO JORQUERA:** En ese espacio la mitad de los Block quedaría fuera.

**SR. ALCALDE:** En las nuevas Modificaciones al Plano Regulador, habría el doble de los Block.

**SR. ALCALDE:** Se está viendo algún tipo de solución y en especial de los arrendatarios que llevan más de 10 años en el lugar.

## 5.3. Solicitud para que un profesional de la JUNJI, evacue informe sobre muro medianero del Jardín Pulgarcito.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Una de las Vecinas del Jardín Pulgarcito, dice que se cayó un muro, ubicado en calle Machalí, de la Población Irene Frei. Al respecto, se solicita que se evacue un informe por un profesional competente de la JUNJI.

#### 5.4. Retiro de arboles de sector los Patriotas.

El sector los Patriotas, está muy abandonado, ayer se sacó árboles de la zona, los vecinos están molestos.

**SR. ALCALDE:** Estamos trabajando en un proyecto de áreas verdes en el sector, está en nuestro presupuesto contemplado los recursos para ello.

**DANIEL (VECINO):** Se cortó árboles frondosos en el sector, 10 personas estaban cortando los árboles. Ud. con el Jefe de CONAF, Plantan árboles y ahora los corten, sin motivo alguno.

**SR. ALCALDE:** Es posible que los arboles que se cortaron hayan estado secos.

**VECINO:** Alcalde, esto es en los Patriotas.

**SR. ALCALDE:** Vamos a pedir las explicaciones sobre del caso, lo importante es que los arboles que se corten deben tener una justificación técnica y presentan peligro para los vecinos, oportunamente se le va a dar respuesta a los vecinos.

#### 5.5. Concejal Juan Ramón Godoy, solicita se vea situación de Señor Alejandra Arancibia.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Pido se vea la situación de la Señora Alejandra Arancibia, es conmovedor lo que pasó.

**SR. ALCALDE:** Estamos al tanto con situación de su bebe

#### 5.6. Informe sobre labor desarrollada por Profesionales de Hospital de Campaña "Henry Reeve".

**SR. DANILO JORQUERA:**  
Estimados colegas, les hago entrega del Boletín N° 25, sobre la labor desarrollada por el Hospital de Campaña "Henry Reeve", de fecha 30 de marzo de 2010, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Estos Profesionales están haciendo un aporte importante no sólo para la Comuna, sino que para la Región.

El tema de las comunicaciones con sus familiares les está siendo muy oneroso, razón por la cual solicito ve la factibilidad de entregarles algún aparato telefónico para que ellos se contacten con sus familiares, máxime que su trabajo no es remunerado, ni tiene costo alguno para el Estado Chileno.

**SR. ALCALDE:** El tema lo vamos a analizar, y vamos a hacer las coordinaciones con el Servicio de Salud para resolver el problema.

Independiente de lo señalado, aprovechar la oportunidad para sacar un acuerdo del Concejo para enviar al embajador de Cuba una nota de agradecimiento por el trabajo desarrollado por estos equipo de Profesionales de la salud.

**Siendo las 17;45 horas, se da termino a la presente sesión de Concejo.**